

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

|             |   |
|-------------|---|
| FECHA:      | Bogotá, 28 de abril de 2025.  |
| HORA:       | De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.  |
| LUGAR:      | Reunión virtual – Microsoft Teams   |
| ASISTENTES: | Daniel Felipe Garzón, Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.<br><br>Yanine Carolina Ávila, Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT.<br><br>Víctor Alfonso Collazos, Alcalde – Municipio de La Cumbre.<br><br>Daniela Marín, Secretaria de Salud y Saneamiento Básico – Municipio de La Cumbre.<br><br>Julián Castro, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental – Municipio de La Cumbre.<br><br>Oscar Rolando Trejos, Profesional de Apoyo – Municipio de La Cumbre.<br><br>Jader Bonello, Consultor del Proyecto.<br><br>Jerson Caicedo Vega, Profesional de la Consultoría.<br><br>Cesar Chicaiza, Profesional de Mantenimiento – ACUAVALLE. |
| INVITADOS:  | Revisar asistentes  |

### ORDEN DEL DIA:

**Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE PAVAS Y EL SECTOR RURAL DE PAVITAS, ARBOLEDAS Y CORDOBITAS EN EL VALLE DEL CAUCA”.**

### DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y

documentos faltantes del proyecto (35 requerimientos). Se aclaró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.

2. Por otra parte, informó que se deben anexar las certificaciones de planeación municipal que avalen si el proyecto genera afectaciones sobre infraestructura vial concesionada, reasentamiento de población, si se encuentra acorde al POT vigente y zona expuesta a condición de riesgo. Con respecto a los requerimientos institucionales solicitó adjuntar el diagnóstico de entidades prestadoras de servicios públicos en el formato establecido por el MVCT y la certificación por concepto de pago de subsidios a favor del prestador de los servicios públicos.
3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se requiere anexar la totalidad de los informes, diagnósticos, memorias y planos con la firma de los respectivos profesionales (formato resumen, póliza de diseños, diagnóstico situacional, proyección poblacional, demandas actuales y futuras, evaluación del sistema existente, análisis de alternativas, levantamiento topográfico, estudio de suelos y geotecnia, diseño hidráulico, especificaciones técnicas, cronograma, flujo de fondos y certificación de funcionalidad). Con respecto al componente de interventoría se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y entidad formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
4. En relación con el presupuesto se solicita adjuntar todos los componentes (memoria de cantidades, listado de precios, análisis de precios unitarios, flujo de fondos, etc.) en hoja de cálculo con sus respectivas cotizaciones que permita su verificación. En cuanto al permiso de ocupación de cauce, comunicó que se debe remitir la copia de la resolución de aprobación o solicitud expedida por la Autoridad Ambiental.
5. Finalmente, en el caso de los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano sobre plancha IGAC en donde se evidencien todos los componentes del proyecto.

FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

6. Con base en lo anterior, la entidad se comprometió a entregar la totalidad de la documentación a más tardar el viernes 09 de mayo de 2025.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| No. | Compromiso                            | Responsable                               | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|---------------------------------------|---|------------------------------|
| 1   | Entrega de la documentación faltante. | Municipio de La Cumbre - Valle del Cauca. | Viernes 09 de mayo de 2025.  |

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo  
Fecha: 25-04-2025

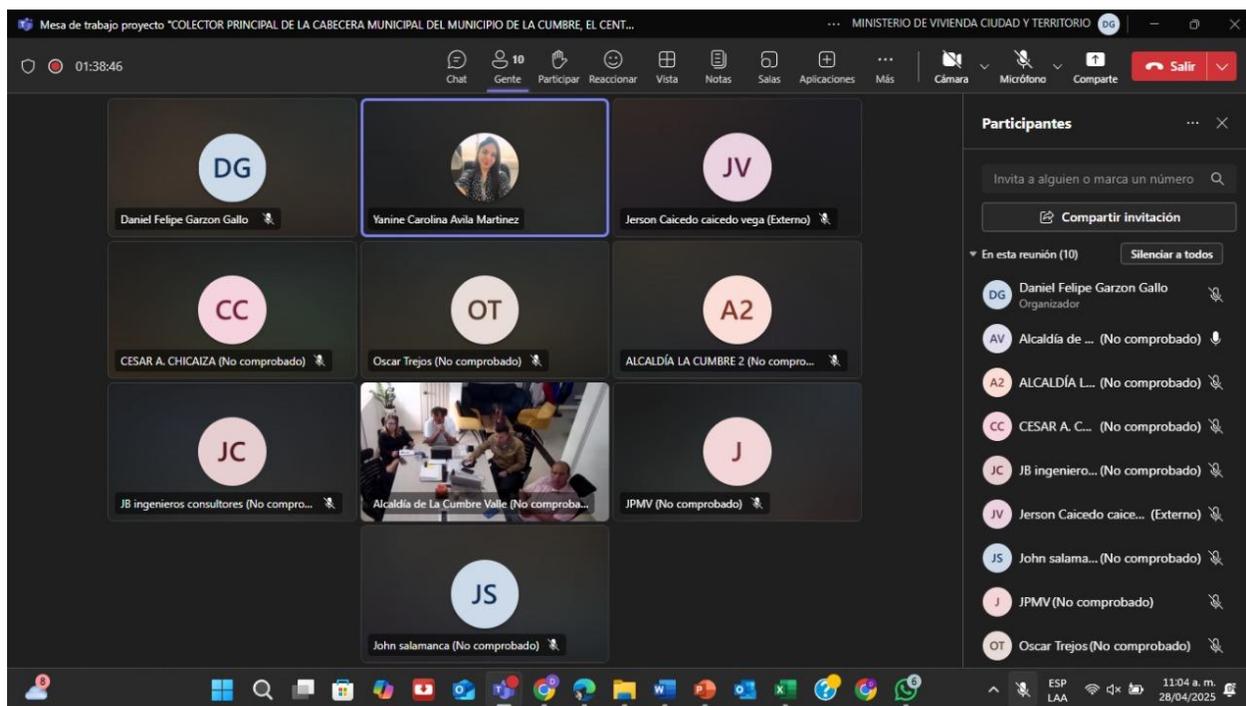
FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 11, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-01

**ANEXOS:**



**COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE PAVAS Y EL SECTOR RURAL DE PAVITAS, ARBOLEDAS Y CORDOBITAS EN EL VALLE DEL CAUCA.**

**LA CUMBRE – VALLE DEL CAUCA.**  
**28 DE ABRIL DE 2025.**



Mesa de trabajo proyecto "COLECTOR PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNIPIO DE LA CUMBRE, EL CENT... MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

01:38:46 Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

**Participantes**

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (10) Silenciar a todos

- DG Daniel Felipe Garzon Gallo Organizador
- AV Alcadía de ... (No comprobado)
- A2 ALCADÍA LA CUMBRE 2 (No comprobado)
- CC CESAR A. C... (No comprobado)
- JC JB ingeniero... (No comprobado)
- JV Jerson Caicedo caice... (Externo)
- JS John salama... (No comprobado)
- J JPMV (No comprobado)
- OT Oscar Trejos (No comprobado)

ESP LAA 11:04 a. m. 28/04/2025